

Anexo 1 de la CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS SANTA TECLA 2025–ESI. ESCUELA SUPERIOR DE INFORMÁTICA. AÑO 2025. UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA



Bases Hackathon 2025

1. Los participantes deberán ser estudiantes de la Escuela Superior de Informática de Ciudad Real que se inscriban hasta completar el aforo del evento que cumplan el resto de los requisitos de la convocatoria.
2. La participación se realizará en equipos de hasta 2 personas.
3. Cada equipo participante deberá inscribirse en el plazo de inscripción en el enlace habilitado para tal efecto en la web de la Escuela Superior de Informática. En la inscripción deberán facilitar la siguiente información:
 - Nombre, apellidos y email de los participantes, un teléfono de contacto
 - Todos los datos facilitados serán tratados de acuerdo con lo establecido en la legislación sobre protección de datos personales con la única finalidad de gestionar la participación en el torneo.
4. De entre las inscripciones recibidas, la organización realizará una selección de los participantes por orden de inscripción, hasta completar aforo.
5. Estructura del torneo:

La organización del evento Hackathon 2025 propondrá una serie de retos con una puntuación cada uno a resolver durante el tiempo que dura la competición. Los equipos deberán ir resolviendo los retos y acumulando los puntos que valga cada reto. Los equipos que obtengan mayor puntuación al acabar el tiempo serán los ganadores.
6. Además de la competición principal, se propondrán otros retos accesorios que serán ganados por aquel participante que el jurado valore como merecedor de dicho premio.
7. La comunicación de ganadores y entrega de premios se realizará en el acto de entrega de premios.
8. El Jurado estará formado por una comisión delegada por el director de la Escuela Superior de Informática, dirigida por:
 - Manuel Ángel Serrano Martín
 - José Ángel Martín Baos
9. El Jurado hará público su fallo el día de la entrega de premios.
10. La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases.
11. El Jurado resolverá sobre cualquier imprevisto no contemplado en estas bases.